

LA PATRIA

diario de la tarde

Año 4º Serie 2ª

Quito, (Ecuador), Miércoles 26 de Julio de 1905

Núm. 995

PARIS

Junio, 24 de 1905.

Crónica política.—Lo que hay de cierto sobre el confiujo Franco-Alemán

Señor Director:

Publica "Le Gaulois" una exposición muy curiosa, concerniente a los motivos reales que han dado lugar a la crisis de las relaciones de Francia y Alemania con ocasión de la cuestión de Marrucos. Emanan este artículo—según declara nuestro colega—de "una persona muy bien en e ada" explicándose en el mismo la conversación ó mejor las declaraciones que un emisario secreto de Guillermo II, el príncipe Henckel de Donnersmark, acaba de hacer a los representantes de nuestro Gobierno actual.

De todas suertes creo que valen la pena de ser conocidos.

Todo hace sospechar—principio diciendo a los Ministros el Príncipe de Donnersmark—que no se han dado ustedes todavía cuenta exacta de la gravedad que encierran los acontecimientos que se preparan, y precisámente: acabo de pasar la frontera con el propósito de aclarar la situación. Tanto el Emperador como el pueblo alemán entero están muy irritados al ver que rechazan ustedes en condiciones poco aceptables para su dignidad los esfuerzos que se han intentado por nuestra parte con el fin de establecer con Francia las relaciones de cortesía que deben existir entre naciones civilizadas.

Nunca pudo sorprendernos que, después de sus desgracias nacionales, se recogiera Francia en su nido para restañar las heridas.

Comprendíamos perfectamente que se replegase sobre sí misma convirgiendo sus energías sobre la preparación de la revancha, en aras de la cual se empleasen todos los esfuerzos para poder llegar a conseguir las reparaciones que tenía derecho a esperar.

Pero lo que no podemos comprender es que, al propio tiempo que afecta para nosotros sentimientos pacíficos y un desinterés que todos que enamos respetar, haya adoptado también un sistema de vejaciones y pinchazos que, más pronto ó más tarde, tenía por necesidad que cansarnos y molestarnos, despertando nuestras susceptibilidades.

Así, por ejemplo, cuando el viaje de M. Loubet á San Petersburgo, nuestro Emperador hizo saber á M. Delcassé, á su paso por Berlín, que le agradaría verle y hablarle, y contestó M. Delcassé que no tenía tiempo de dferir al deseo expresado por Su Majestad.

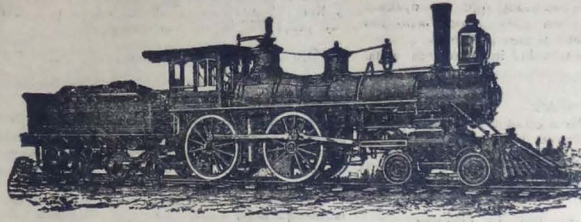
Mucho más próximo se halla este otro hecho: aceptada por el príncipe Enrique de Prusia una invitación que le había enviado el "Automobile-Club," se le avisó que, por interés de la paz pública, debía renunciar á venir á París.

Otro más reciente aún, habiendo manifestado la Princesa Cecilia de Mecklenburgo deseos de pa-

ALMACÉN DE FERRETERÍA

Rafael Puente

CARRERA DE GUAYACUL (Frente á la Bodega Inglesa)



Calidad superior, precios fijos, baratos y al contado

TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO: Ollas, sartenes, soperas, platos, vasos, embudos, fuentes, cucharones, azucareras, etc., etc.

COCINAS DE FIERRO, completas. Turcos de hierro estañado para leche.

LINTERNAS Y FAROLES para el campo y la ciudad. ARANAS, JARDINERAS Y FANALAS.

CAMAS DE FIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos.

SILLAS Y MESAS plegadizas.

HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS. — Las mejores de esta plaza sin competencia.

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS: Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, de varios modelos.—Barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinchas, abre-hoyos —herramientas legítimas de "Collins".

Por recibir: lindos y magníficos pianos pequeños, modelos últimos, con teclados de cinco octavas

sar unos días en Cannes, se hizo saber enseguida á su prometido el príncipe Imperial que obraría muy cuerdatmente abstiniéndose de visitar al príncipe francés. Por fin, hemos intentado tratar con vuestro Ministro de Relaciones Exteriores sobre un proyecto de ferrocarril en Africa que se halla entre los papeles del Ministerio, y jamás hemos recibido respuesta de M. Delcassé.

Pero debemos hablar de otras diferencias mucho más graves, por más que sean también serias esas faltas á la cortesía usual.

Han intentado Uds. separar de nosotros una Potencia que era amiga nuestra y aliada, obrando así por consejo de otra Potencia con la que han establecido Uds. un arreglo cordial. Tienen Uds. ciertamente el derecho á escoger sus amistades y alianzas como más les convenga, pero nosotros tenemos el deber de preocuparnos por las consecuencias eventuales que puedan resultar para Alemania de los acuerdos que Uds. contraen.

S. vuestros arreglos con Inglaterra no tuviesen otro fin que el mantenimiento de la paz en Europa, los aplaudiríamos con entera sinceridad.

Por desgracia, no es así: tanto las apreciaciones de periódicos que pasan por reflejar la opinión gubernamental y ciertas otras conversaciones que tenían toda la importancia de declaraciones oficiales, como las palabras pronunciadas en París por el Rey Eduardo VII, todo nos ha hecho comprender que el objetivo principal del convenio cordial era el aislamiento de Alemania, como precedente y preparación de una guerra próxima. Últimamente, al disponer sir consultarnos ni prevenirnos del imperio de Marruecos, donde tenemos intereses han herido Uds. en lo más vivo al Emperador y al pueblo alemán.

Después de haber examinado lo que podía existir de personal y propio de M. Delcassé sobre este asunto de política exterior añadido el Príncipe de Donnersmark: "Respetar, mi Emperador vuestro ejército, del que no desconoce su gran mérito, se halla, sin embargo, advertido de las causas que pueden debilitarle conociendo tal vez mejor que Uds. los malos gérmenes sembrados en el campo militar. Victoriosos ó es salir de una guerra con Alemania, porque Francia encierra siempre dentro de ella misma recursos extraordinarios para las horas trágicas, pero si ilegales á ser vencidos (Y mi primera bi, ó esis quitá á la segunda cuanto puede herir) si os venoemos, como puede ser probable, entonces la paz se firmaría en París.

Tal vez esperaréis que Inglaterra, fiel hasta el fin por la amistad que os une, hará causa común con vosotros, llevando á sus barcos á que ataquen la costa alemana de cuyo concurso os aprovecharéis. Sea, y poniéndolo todo á vuestro favor, admitimos que bombardea nuestros puertos, que destruya nuestra escuadra y que arruina nuestras colonias. Pero con vuestros miles de millones ya encontraremos medio de reparar todos los desastres que nos cause. Puede Inglaterra considerarse inatacable en su casa, pero si ocupamos vuestro territorio no será ella quien venga á cercarnos fuera. Veamos ahora el revés de la medalla. La Francia no amenaza en ningún modo á Alemania. Según la frase histórica de mi amigo Gambetta, ella piensa siempre en Alsacia-Lorena pero no habla jamás de esto. Su atención se halla soliciada por otros asuntos más inmediatos, porque es bastante extenso el mundo para que pueda una gran nación como la vuestra encontrar en el con que satisfacer sus deseos futuros y

presentes dejando para más tarde el turno de otras esperanzas irrealizables por ahora.

Puede representar vuestro país el papel más hermoso y más glorioso que ambicione una nación civilizada, colocado como un tapón entre la amiga Inglaterra y Alemania que no quiere ser hostil, resolviendo la querrela actual, podría evitar al mundo los horrores de una conflagración general.

Crean Uds. á un alemán que siempre tuvo grandes simpatías en esta nación, renuncien á un Ministro que sólo aspira á turbar la paz de Europa y adopten Uds. en las relaciones con Alemania una política franca y real, la sola que es digna de un gran pueblo como el vuestro, si es que quieren Uds. la paz del mundo".

El Corresponsal.

Después de haber traducido el ópúsculo en francés que titula "Lecturas Corrientes", el suscrito tiene el honor de ofrecerlo á sus lectores, especialmente á la infancia de ambos sexos; pues, en ellas encontrarán un fondo de moral y más curiosidades importantes.

Muy bien empastadas se encuentran de venta en la Librería Católica y en el Sr. Antonio Ribadeneira, por el módico precio de 80 centavos cada ejemplar.

Alejandro Astudillo.
Quito, Julio 19 de 1905.—1 m.

AVISO
Se vende un coche y un ómnibus.
La persona que interese, entiéndase con el Sr. Rafael Puente, en su almacén. 1 m.

A LOS PADRES DE FAMILIA
A fin de que premien merecidamente á sus hijos en los exámenes, acaba de llegar á la "Librería y Papelería" de Roberto Cruz, un bonito y variado surtido de todo clase de juguetes.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que, al ver las curaciones numerosas obtenidas, desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados con el Alquitran Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero perjudicando no sólo los intereses de público sino la salud de los enfermos. —Hay, enefecto, alquitranes de especies diversas, pero todos saben que el Alquitran mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, á pesar de su elevado precio es el único que Mr. Guyot usa para fabricar sus productos.—Si se desea pues obtener la curación de los bronquitis, catarros, Jesfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc. Si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirle en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquitran Guyot por más que es más fácil de reconocer que la etiqueta del frasco lleva la firma del inventor, en tres colores: Violeta, verde y rojo.

Y NO HAY MEJOR!

En prensa hemos visto un gran batatillo que principará el 10 del presente en el almacén del Sr. Luis R. Pazminio que, á decir verdad, precios tan bajos no hemos conocido jamás, y no acertamos á que atribuir por lo ruidosos que nos parecen para un comerciante. Necesidad de dinero, aburrimiento, cansancio; deja el comercio. De ello sea lo que quiera conviene también reservar nuestras pesetas y acudir á él en la semana entrante para aprovechar de tanta baratura.

EL PRIMER ENSAYO

Villeneuve-de-Berg, 14 Enero 1898.
—Muy señor mío: Agradezco mucho el atento obsequio que ha tenido á bien enviarme y puedo asegurarle que después de haber usado su maravilloso dentífico *El Dentol*, encuentro un bienestar perfecto en la boca. Lo ensayé desconfiado, creyendo que era uno de tantos de estos dentíficos, y he concluido por adoptarlo para siempre. María Ravedo, Grande Rue Villeneuve de Berg (Ardèche-Francia). Con gusto reproduzco esta carta, porque lo mismo, el Agua que la Pasta ó que el Polvo de *Dentol* son el dentífico por excelencia, pues á su calidad soberanamente antiséptica como ningún otro de los conocidos. Pero la mayor utilidad que tiene ese invento creado de conformidad con los trabajos del gran Pasteur es que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así las caries de los dientes ó curandolas con certeza, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blancura nitida brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado puro por medio de una bolita de algodón en rama, el *Dentol* calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que colocar la bolita sobre el diente ó muela enfermos.

Aviso

Vendo mi quinta, situada en Guápulo, con agua abundante, jardines, bosque, alfalfares, etc.; y que es una de las más bellas de los contornos de Quito.

MANUEL A. LARREA.

Quito, Julio 19 de 1905.—1 m.

Anunciar es vend

"LA PATRIA"

Quito, 26 de Julio de 1905.

Escandalosa

Así nos parece la acusación del Sr. Agente Fiscal 2º al Sr. Agente Fiscal 1º, por *prevaricato*, consistente en no haber sostenido con *temeridad notoria* una causa seguida contra el Fisco.

¿Está obligado el Fiscal á defender todas las injusticias y á tropelarse que se cometan por el Estado, apoyándose en leyes que no deben surtir efecto alguno, por ser contrarias á la Suprema Ley de la República? ¿El Fiscal debe ser un autómatas sin conciencia que, siempre y por siempre, tendrá de sostener las absurdas pretensiones de un Gobierno y hasta sus descaradas expropiaciones de la propiedad privada garantida por la Constitución? ¿No puede jamás abstenerse de acusar, cuando es evidente la inocencia del sindicado, ni podrá tampoco allanarse á la justicia de una acción deducida contra el Fisco, para no contradecirla con temeridad notoria y hacerse acreedor á la condena en costas?

El Sr. Dr. Andrade, Agente Fiscal 1º procedió con arreglo á su conciencia y conforme á la ley cuando, sin atreverse á defender la injusticia, tuvo también en cuenta esta disposición que le autoriza ponerse á cubierto de una condena en costas: **EL FISCO NO SERÁ NUNCA CONDENADO EN COSTAS; PERO RESPONDERÁ DE ESTAS EL FISCAL QUE HUBIERE SOSTENIDO EL CAUSO CON MALA FE O TEMERIDAD NOTORIA;** regla legal conocida hasta por los intertirillos, que no debía ignorarla el Sr. Dr. Salgado.

Si el Sr. Dr. Andrade tuvo ese convencimiento ¿por qué hizo mal en analizar los fundamentos de su juicio que le hacían palpar la inconstitucionalidad de la Ley de Cultos, en la cual debían apoyarse los flamantes derechos del Gobierno, y allanarse á la acción deducida?

¿Sostener una causa apoyándose en leyes que no pueden, por lo menos, surtir efecto retroactivo respecto de terceros que adquirieron legítimos derechos al contratar con las comunidades religiosas, mucho antes de la expedición de la Ley de Cultos, no habría sido defender al Fisco con mala fe y temeridad notorias?

En el juicio criminal que se sigue al Sr. Dr. Andrade, la acusación que contra él acaba de hacer el Sr. Agente Fiscal 2º, nos parece más que injusta y escandalosa, desgraciado parto de las pasiones políticas que han invadido los Tribunales de Justicia.

Aún suponiendo que el Sr. Dr. Andrade hubiese errado en su apreciación, jamás ese error puede estimarse como *prevaricato*.

La aplicación que trata de hacer el Sr. Dr. Salgado del inciso 3º del artículo 264 del Código Penal, es absurda, porque precisamente el Sr. Agente Fiscal 1º, Sr. Dr. Andrade, prestó su decidido apoyo para que se administrase justicia y sin retardar alguno. Conoció y confesó el derecho de la parte contraria, sin hacer traición á la ley, á su deber, ni á los intereses de la causa pública que debe de

fender por oficio. ¿La confesión explícita de lo que no podría sostenerse, sino con temeridad y mala fe, constituye prevaricato?

Oportunamente analizaremos este punto, para que el público conozca cómo se llevan la inocencia, el patriotismo y la honradez al banquillo de los acusados.

Esperamos que la opinión pública sabrá hacer rodar las pretensiones de los que quieren contemplar infamada la justicia, desconocido el derecho, rota la sagrada Ley y coronado el crimen.

He aquí la indigna acusación, literalmente transcrita:

"S. J. L.

"En el juicio seguido por el Sr. Rafael Bosano contra el fisco, por la exclusión del arrendamiento hecho de los fundos Toctecu y Pisul al Sr. César Portilla, el Agente Fiscal 1º Dr. Federico E. Andrade, lejos de defender los derechos fiscales, ha convenido con la pretensión del demandante, incurriendo así en prevaricato, pues, faltando manifiestamente á los deberes que, como Agente Fiscal, le imponen expresamente los artículos 153 y 55 de la "Ley Orgánica del Poder Judicial"; y esto es tanto más ostensible, cuanto que solo se ha propuesto combatir la "Ley de Cultos", no siendo de su incumbencia. Por lo tanto, acuso al referido Sr. Agente Fiscal Dr. Federico E. Andrade por el delito de prevaricato comprendido en el artículo 264, inciso 3º, del Código Penal.

El estrado y condiciones del acusado, constan del proceso.

"Quito, Julio 17 de 1905.

"Victor M. Salgado".

Emulsión de Scott por mayor y menor. En frascos y medios frascos, venden siempre **Uvratá & Gampoua**

Cable

ULTIMAS NOTICIAS

LONDRES, 25.—Han causado una impresión desfavorable las palabras de Witte acerca de la probable actitud de Rusia con respecto á la paz.

Algunos los interpretan como una desalentadora obra de Bluf, calculada para producir alarmas en Tokio.

El Espectador observa con justicia que Witte es como todos los rusos y no puede abandonar del todo la idea de que está dirigiéndose á sus inferiores.

No está bien, agrega principiar con encubierta pero muy crepitante amenaza, y no hace dudas de la capacidad de Witte para conducir las negociaciones.

Mucho más importante continúa el diario citado, es el artículo que Witte escribió antes de ser nombrado Plenipotenciario, y que fue publicado anónimo en la "Revue de Paris", publicado después, de buena fe, que era obra de aquél.

El escritor allí descubre el proyecto de convención propuesto por el Japón á Rusia en Julio de 1903, que hasta fecha actual se había guardado en secreto. Según este proyecto ambos países obligan mutuamente á respetar la independencia y integridad de China y Corea, y á mantener el principio de dar á todas las naciones iguales facilidades para el comercio y las industrias. También se obligaba Rusia á reconocer los intereses del Japón en Corea, y el Japón los de Rusia en Manchuria, para construir ferrocarriles, en la cláusula 3ª, se proyecta al libre desarrollo comercial de ambas naciones en Corea y Manchuria

respectivamente; con la promesa de Rusia, de poner obstáculos para la posible extensión de los ferrocarriles coreanos, hasta el Sur de Manchuria.

Rusia por el artículo 5ª, reconocía el derecho exclusivo de los japoneses para aconsejar los verdaderos intereses de Corea al Gobi. mo de este país y prestarle el necesario auxilio militar.

En 1896, fué Rusia la que se constituyó en campeón de la integridad de China contra el Japón.

En 1903, el Japón es el defensor de China contra Rusia, pero entre estas dos fechas la política de Rusia cambió por completo. Se había apoderado de Puerto Arturo y rehusaba evacuar la Manchuria, en el mismo artículo explica cómo un año después de firmado el tratado, el Emperador de Alemania estuvo de visita en Rusia.

Cuando hubo terminado la revista que hizo en su honor, en circunstancias que los dos Emperadores se paseaban en coche á lo largo del palacio, el Emperador de Alemania dijo al Czar que esperaba que no se opondría que la escuadra alemana se dirigiera á Kiaochow, donde se había asignado á algunos misioneros americanos; y agregó que vería con gusto, que Rusia se estableciera en Puerto Arturo. El Czar tomando de sorpresa, repitió cortemente sin dar su asentimiento formal aunque en tono más bien favorable.

En cuanto el Kaiser regresó á Berlín, despachó la escuadra á Kiaochow; Miravich era entonces Ministro de Relaciones Exteriores, á principios de Noviembre se celebró un congreso de Ministros, y que asistieron el Czar, el Ministro de Marina y Witte.

¿CANTONAS EXPERIMENTAS se deslizarán perfectamente al través de la vida, y, por el contrario, discurrirán por los caminos de las inquietudes y tristezas de neuralgias continuas? Tales cosas consideramos que de tener el uso de la "Emulsión de Escudra de Chirata, 3.64 porlas de Escudra de Chirata. Ciertamente, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea, y cualquier otra que sea en la cabeza, los miembros ó el estómago. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmante que sea, presionada en la sien ó en cualquier punto.

A eso se debe que la Academia de Medicina de París, que tan poco progresa en su práctica de dogmas, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por medio tan explícito á los médicos como á los pacientes.

ADVERTENCIA.—Toda confusión se evita si más que exigir sobre la envoltura las señas del autor: "Class L. Frere, 19, rue d'Acot, París."

ALARMANTE

Lo es en su grado el extraño desmoronarse de la costosa limpia y reparación de la acueducto de Acaezto, perteneciente á la Municipalidad de Quito, y destinada á los menesteres de la población.

Hace algunos días, partió á la recepción de la obra la comisión municipal compuesta del Procurador Síndico, Ingeniero Municipal y el Juez de Aguas; y después de recorrer prolijamente todo, asegura, según se nos ha informado, que la obra está muy imperfecta, y que, si bien hay en el origen bastante agua, desaparece ésta en el curso de la acueducto, á tal extremo que la Municipalidad apenas tiene agua para regar para pagar á los partícipes de la Magdalena las sesenta pajas que está obligada á entregarles.

Es decir, resulta que después de la limpia y reparación que nos cuesta la hicoza de sesenta pajas, quedamos en el estado que antes.

El caso no puede ser más grave y digno de estudio; y nos proponemos hacer lo posible por esclarecerlo, en guarda de los intereses del pueblo.

Se nos asegura por persona fidedigna que en la licitación que se proyecta para el contrato de la limpia y reparación de la acueducto, se le presentó al extranjero Sr. Alfredo Becker por mayor precio que el que pidieron los postores nacionales, debido á las recomendaciones y empujos de ciertos miembros del Concejo.

ULTIMO Y COLOSAL DESCUBRIMIENTO DE LA MEDICINA!

¡POR FIN!

Se descubrió el remedio más eficaz para curar y sanar radicalmente en pocos días el REUMATISMO por antiguo ó crónico que sea con el maravilloso específico Norte Americano *Excelsior* premiado con 2 medallas de oro, esta especialidad asombra al que la usa porque jamás se ha visto ningún remedio que produzca su buen alivio como sucede con esta especialidad por cualquier dolor ó inflamación *Unguento Excelsior*. Se recomienda á las personas que tengan la cara ó narices coloradas llagas gangrenosas ó sífilíticas excemas herpes, sarnas, granos, manchas, etc., aunque tengan muchos años de antigüedad; las personas que deseen obtener este precioso medicamento pueden dirigirse á Lima Perú Castilla 911 á los señores Rivero y Cía. únicos agentes autorizados para la venta en la América del Sur por mayor y menor precio del Especifico Soles 4, libre de conducción y se resente á vuelta de correo.

Rivero y Cía.

recomendaciones al afán de asegurar mejor el éxito de la obra. Pero el caso no puede ser más interesante y delicado; nos creemos con derecho de suplicar y exigir al Concejo ordene la publicación de todos los antecedentes de este contrato, para que juzgue el público en general sobre los hechos y con pleno conocimiento de causa.

Esos datos cuya publicación nos parece indispensable, son, principalmente, el informe detallado del Ingeniero municipal Sr. Arturo Martínez, que sirvió de base para la licitación; todas las posturas que estuvo en la licitación con el Sr. Becker; y el informe que van á emitir el Procurador Síndico y el Ingeniero municipal. (1)

Los Sres. Dr. D. Daniel Román y D. Lino María Flor son personas muy conocidas por su probidad y levantado carácter; sensibles que en este delicado asunto consista en para el pueblo quiteño una preciosa garantía.

En el número siguiente de nuestro diario reproduciremos, con algunos comentarios, el contrato con el Sr. Becker. Cuando se lo celebró, estuvo en la conciencia de todos que el precio era excesivo; y aunque, en cuanto á esto, la Municipalidad ya no puede poner remedio, en sus manos está exigir que se cumplan fiel y estrictamente todas las estipulaciones. Este es un deber, su más sagrada obligación, en las presentes circunstancias; y los honrosos precedentes de la Municipalidad quiteña nos hacen esperar que ese deber será plenamente cumplido.

Y con esta oportunidad, nos permitimos otra observación y otra crítica de carácter sensible. Conoce-se muy notable, muy censurable la falta de asistencia, de entusiasmo y cooperación de algunos de ellos; sobre todo de los que, por ser quiteños, debían mostrarse más celosos, más vigilantes y activos en todo lo que concierne al bienestar del pueblo, que les han sido confiados. El benemérito patriota Dr. Francisco Andrade Marín se ve muchas veces solo en la brecha, y no simplemente faltar de colaboración, sino hasta contrariando por resistencias verdaderamente inexplicables.

Ya se habla de que está en gestación otro contrato, así mismo con extranjeros, para la provisión de agua á domicilio. Muy entendidos serán talvez esos señores; pero fidedignos en una licitación muy sustancial esta obra no requiere tanta sabiduría que no pueda estar al alcance de muchísimas personas; por el contrario, cosa que en todas partes se hace y se ve hacer, y en condiciones topográficas muy menos favorables que la nuestra. Lo que si requiere es mucha, muchísima honradez, para que no se reduzca á una especulación ó aún de derecho de los fondos á tan sagrado objeto destinados.

Que preceda también á este negocio una licitación, con el tiempo necesario para que se sepa en todas partes; que se publiquen todas las posturas; que se haga, en fin, todo lo posible para que el pueblo quede satisfecho de que sus intereses son manejados con delicadeza, con soli-

tud y patriotismo.

Y para esto—volviendo á nuestro propósito—recomendamos á los señores Concejales, sobre todo á los quiteños, la gran responsabilidad moral que sobre ellos pesa, al abandonar en tan críticos momentos el puesto que el deber y el honor les señalan.

Ciudad, 17 de Diciembre de 1892. A los señores Scott y Bewne, Nueva York.

Muy Señores míos: Tengo á bien manifestar á Uds. que desde hace quince años, mis compadres y yo usamos la Emulsión de Scott preparada por el respetable casa de Uds., no sólo en los varios períodos de la Tisis, sino también en los estados escrofulosos y otros análogos, que hemos observado siempre los más consoladores y satisfactorios resultados; siendo ésta la razón por la cual dicho medicamento goza de merecida reputación.

DOCTOR MIGUEL MORENO. Decano de la Facultad de Medicina. La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. No hay que olvidar esto.

El Trabajo

CONFERENCIA FAMILIAR PRONUNCIADA EN LA "SOCIEDAD ARTÍSTICA E INDUSTRIAL DEL TRABAJO" EN EL MES DE JUNIO DE 1905, POR EL ILMO. SEÑOR VICARIO CAPITAL DEL DOCTOR DON Ulpiano Pérez Quiñones

[Continúa]

IV

Son nuestras potencias como el venero de aguas que brisa del alto monte; encauzado, utilizado, dirigido (qué de riquezas y de usos comporta); desahogado y sólo obedece á la ley de la inercia y ese, roe la tierra de su lecho, lame, carcome, devora las rocas que le atañen, corta arenas volutas y les convierte en aluismos. A la acción de las aguas atribuyen los geólogos los grandes desperfectos de la capa superficial terrestre, sus grietas y precipicios, sus irreversibles peñones, sus infranqueables corales. ¡Oh! qué actividad la de la inercia! ¿Actividad? sí, destructora.

¿Queréis verlo más claro?... ved á ese joven: sus concienzudos lo creyeron esperanza de la sociedad; sus padres, hijo del lugar y calor latente en reserva para el frío de los años de la vejez; y tenían razón: Dios había prendido una chispa de su inteligencia en su cabeza y un pedazo de excelencia en su corazón; había depositado en aquel corazón, le donó de robustez é hiale nacer en limpi, como donde así quedaron ahogados los microbios del desenso, como los de los malos instintos: en la escuela fue orgullo de sus maestros y espejo de sus condiscípulos; ¿qué más podía ponerse para justificar los optimistas augurios que sobre él hacen la sociedad y la familia?... ¡Ah! señores: á la lozana tierra roquebrá la inercia, y al corazón del joven, la

(1) No incluimos en esta numeración el contrato con el Sr. Becker, resultante de la licitación, por estar publicado en el N.º 217 de "El Municipio".

TEATRO SUCRE

para el jueves 27 del presente

À BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

Señora Micaela Troncoso de Perla
quien la pone en honor de la
Señora Abelina Lasso de Plaza

Y DE LAS SEÑORITAS

Clemencia y María Lasso

La obra escogida es el Grandioso Drama

Margarita de Borgona

Ó SEA

La Noche de los Crimenes

ATENCIÓN

A mis deudores morosos les comunico que si no cancelan inmediatamente sus cuentas, serán llevados a la Policía, sin excepción de personas.

Socorro Duque.

Crónica

ociosidad! ¿Qué se hizo la tersa superficie de su alma?... profundas cimas de ignorancia la oscurecen, su brillante inteligencia se ha desmenuado con el error, las pasiones le han exaltado en todas direcciones, el carácter ha descendido como la hoya palúdica del Guailabamba, sus energías corren en atronadores tumbos hacia el vicio, sus facultades todas desembocan sucias y lodosas en el océano de la corrupción. ¡Ha a hablar de su cuerpo: ¡ah! cómo se me agolpan á la fantasía las figuras de adoscentes frescos, de apuesta presencia, de transparente mirada, limpia frente y formas correctas: así eran en los certámenes del Colegio. ¡Hoy?... ¡hoy no quiero recordar de las lánguidas figuras despojos de la lascivia, de la embriaguez...! ¿Habéis visto los escombros dejados por un volcán que se bandió?... Se hundió por la inercia: ¡esos jóvenes están así por idéntica causa!

(Continúa).

Después de probar todos los engrasados remedios que se anunciaron es preciso que se acredite la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engorrosa acción salmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarieta.

Figura como candidato para ocupar la Vicepresidencia de la Sociedad Ceramistas, en reemplazo del Sr. Carlos A. Flores que partió á Guayaquil, el talentoso é ilustrado joven Sr. Bellasario Quevedo, uno de los notables miembros de esa Corporación.

En estos días debe llegar á Guayaquil el Sr. Teófilo Paesse, explotador argentino.

Sigue la moda de las tarjetas postales: no hay escritor, poeta, etc., á quien no se le exija una postal. ¿Qué moda nos vendrá después?

El Tiempo de Guayaquil también está ocupándose del voto salvado, y reproduce las opiniones que al respecto han dado los abogados de Quito, y que ha publicado El Tiempo paízano.

La estatua más célebre entre las existentes en el Museo del Louvre es la Venus de Milo, que se supone hecha 420 años antes de Jesucristo.

La República oriental del Uruguay es la nación que tiene mayor número de pobladores en Sur-América, como podrá observarse en la siguiente escala:

Uruguay, 6,24 habitantes por kilómetro cuadrado; Ecuador, 4,02; Chile, 3,40; Colombia, 3,22; Perú, 2,60; Paraguay, 2,49; Venezuela, 2,37; Bolivia, 2,03; Argentina, 1,89; y Brasil, 1,71.

Bibliografía.—Por el correo de ayer

recibimos las siguientes publicaciones: "La Nación", "El Telégrafo", "El Grito del Pueblo", "El Tiempo" y "El Ecuatoriano", de Guayaquil; —El número 4.º de los "Anales del Círculo Católico", de Cuenca, importante revista ilustrada.

—Agradecemos el envío de un ejemplar del folleto "Tribunal de Cuentas de Guayaquil".

Apíste á cuarenta centavos libra, venden Urrutia & Gangotena.

Rogamos á la Empresa de Toros que las corridas las haga empezar á la hora señalada y procure que la Autoridad que preside, llegue á su debido tiempo, para que el público no se cause á esperar dos horas enteras.

Rosita triunfante.—Se vende la casa, traja y terrenos, situados en la carrera de Ambato, frente al Olimpo. La persona que trate de hacer tan ventajosa adquisición puede entenderse con el Sr. Fernando Avilés F., en su oficina, calle de Escribanos.—Quito, 1.º de Julio de 1905.—1 m.

Guanies con espejo.—Acaba de inventarse el non-plus-ultra de la coquetería femenina: los guanies con espejo. Los últimos modelos que usan hoy las mujeres contienen un pequeño y fino espejo colocado en el guante de la mano izquierda; de este modo las damas pueden consultarlo para ver si su peinado ó los polvos están bien puestos para la noche tienen el uso de la mano derecha libre.

De gran interés es este invento, pues bien se sabe cuanto le place á una mujer poder consultar el espejo á cada instante.

Te Cruz Azul y Te orimán's, hay de venta en el almacén de Urrutia & Gangotena.

Hoy se abrió la Exposición de las obras de mano del Colegio de la Providencia, cuyos exámenes terminaron con éxito lucido ayer con la representación de una bonita comedia.

Á la enfermedad que acaba de aparecer y que consiste en una irritación ó lasmadura grave de los labios, se le ha bautizado con el nombre de voto salvado.

Anoche se verificó el Concerto anunciado, dirigido por el Sr. Domingo Brescia. Los alumnos y alumnas que tomaron parte en la fiesta, manifestaron una vez más su aprovechamiento y adelanto; pues todos se desempeñaron brillantemente y nada dejaron que desear. La concurrencia fué numerosa y de lo más selecta. La colocación de los asientos había estado mal distribuida: muchos caballeros tuvieron que presenciar el acto parados ó en asientos ajenos, lo cual ocasionó molestias.

Enviamos nuestras calurosas felicitaciones al Personal de Profesores del Conservatorio, y especialmente á su digno Director, Sr. D. Domingo Brescia, que se ha afanado por satisfacer á la concurrencia, la que no pudo me-

COLORES PALIDOS

no son necesariamente señales de Anemia. Muchas personas son pálidas por temperamento ó por idiosincrasia. La mirada apagada, ojos amarillentos, labios descoloridos, carnes flacas, fuerzas escasas, cansancio, fatiga, extenuación, son síntomas característicos del estado anémico, causado como todos saben, por la pobreza de sangre.

Los vinos, tónicos y píldoras de hierro ennegrecen y dañan la dentadura, causan estreñimiento y no curan la anemia. El único hierro que la sangre absorbe es el hierro orgánico que contienen los alimentos. Si el apetito es escaso y la comida no nutre (lo que sucede cuando el cuerpo está débil y el estómago no tiene fuerza para digerir bien) es necesario entonces tomar la

Emulsión de Scott

que es un alimento concentrado y completo muy superior á todos los demás por su gran digestibilidad y su potencia nutritiva.

La influencia de la Emulsión de Scott en la Anemia es grande é inmediata porque cada dosis aporta á la sangre un nuevo refuerzo de materias minerales y orgánicas que la regeneran y enriquecen, y dan fuerzas al estómago para digerir fácilmente los alimentos.



Agustina Cere, de La Paz, Bolivia.

Esta niña fué atacada en su infancia de una Anemia profunda que día por día la aniquilaba más. Todos los cuidados maternos eran inútiles. Los remedios la empeoraban y los alimentos no la nutrían. En tal estado se suspendió todo otro tratamiento y por indicación facultativa se la administró la Emulsión de Scott. Desde el primer frasco se notó el cambio favorable y goza actualmente de perfecto salud.

Nieguen se legitima sin la marca del "hombre con el pez" ó "cuerpo". Rechacen las imitaciones y los llamados Yinos, Extractos y Preparaciones que saben á aceite de bacalao peroxidado á la salud por contener mucho alcohol y ningunos aceites de bacalao.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.



nos que salir complacida por el adelanto artístico de los alumnos y alumnas del Establecimiento.

La Compañía Perla dará próximamente una función en beneficio de la Sra. Belmont de Correa.

Agradecemos el envío del núm. 67 de "La Corona de María", importante Revista religiosa mensual que redactan los RR. PP. Dominicos.

Importante.—Se arrienda la casa de la familia Pólit Manrique. El que interese puede dirigirse al Sr. Agustín A. Pólit.—(Barrio del Cevallar, frente á la escuela de los Hermanos Cristianos).

Descubrimiento.—Con buenas hipotecas y al 15% mensual, se da á mutuo la cantidad de 1.000 á 10.000 sures! Entiéndanse en esta agencia.

No puede haber antigua posesión, si no antecede la posesión tranquila; y en el caso de Maínas y Jaén ha faltado esta.

Es una verdad, pues, que no hay posesión antigua ni posesión simple y llosumamente considerada en el caso de la entrada del Perú á dichas provincias ecuatorianas.

Lo esencial en la pose. ó prolongada, para que esta pueda contribuir, á enj en irar derecho, es que la tenencia de la cosa se haga conforme á la acción recibida generalmente, y que con la retención, figure, cierta, notoria, larga, constante y simultáneamente el consentimiento de la parte damnificada; y si estas condiciones son el sér de la posesión prolongada, se comprende que ella no es un *ius perseguendi* ni *ius iudicis*, no es una forma de adquirir, ni puede llegar á ser un título de propiedad; es tan sólo una suerte de compración del derecho de dominio; no es más que la continuación de un título que, habiendo sido puesto á controversia, concluyó por demandar la aplicación y consumación del despojo; y, en fin, no es más que un hecho que sirve de testimonio á un derecho y un título persistentes. Y en el derecho público exterior, la posesión prolongada, ya no es, siquiera, un modo perfecto y justo de contribuir á sostener un derecho y un título de propiedad, porque ese título y ese derecho no podrían ser otros que los de la conquista usada á siglos tenidos, los del descubrimiento, los de la exploración y de la civilización y colonización, ó, los de la conquista moderna, de la enagenación ó de la cesión gratuita; pero aquellos fingidos derechos, y títulos hoy no existen; y estos, no tienen lugar sino, con tanto que se realicen observando las debidas formalidades, y voluntariamente, lo mismo que los contratos civiles que dan origen á la adquisición de propiedad.

Por la misma razón, tratar de convertir la posesión prolongada en derecho de propiedad ó en título para arrebatar el dominio á un legítimo poseedor, es el colmo del extravío mental de un filósofo, de un jurisconsulto y de un publicista; pues que lo secundario, lo puramente auxiliar, justificativo y probatorio y contribuyente no se exhiba en representación de lo principal y primordal.

La posesión aun como hecho que sirve para verificar dere-

irradiaciones de los instintos y los sentidos á lo largo de todos los miembros de los organismos políticos, tales dones misteriosos componen individualidades tan influyentes en dichos organismos, que dan á estos existencia característica y propia y distinta de la que gozan los demás organismos congéneros. Así es como los pueblos, por su constitución, se parecen mucho á los individuos de que están formados, y, así es también como, al paso que los hombres se diferencian entre sí, por más que unos se parezcan á otros y por más que pudiera creerse que no cabe mucha variedad en la fisonomía humana, cuando la masa damnificada permanece invariablemente sujeta á medida y peso limitados, al paso que los hombres desmenujan entre sí por peculiaridades bien impresas, los Estados se diferencian también unos de otros, por signos y rasgos especiales dependientes de su constitución individual y de la esencia misma del sér particularizado. Siendo esto así, como, indudablemente, lo es, hubo razón que sobra para que los pueblos de las audiencias sud-americanas, entraran nunca en tentación de suponerse desiguales y separados del todo político del cual habían nacido y al cual habían vivido agarrados como á cosa propia, é intentar incorporarse ó pasar á formar parte integrante de otro organismo político cercano. Y así fué que, á causa de la emancipación, ninguna audiencia ni capitania general perdió uno sólo de sus pueblos ó villorrios niñeras. Hicieron los más apartados y menos importantes, ni tampoco á ningún Estado sud-americano se le ocurrió citar aquella transformación política, para sostener que uno ú otro pueblo de la nación comarcana pudo desmembrarse y pasar á formar parte de un estado ambicioso cualquiera. A nadie se le ocurrió decir eso, porque las desmembraciones son mortales, y, desmembraciones españolas, no podemos concebir, si discernimos racionalemente. La parte ama al todo y el todo ama profundamente á la parte, y la relación del todo con la parte viene á ser tan íntima, tan sustancial, que, disgregada la parte, queda esta ó muerta ó como extraña donde quiera que esté y el todo se deja ver resentido y deformado.

Los pueblos de que se componían nuestras audiencias, eran, ni más ni menos, que miembros de un organismo político perfecto, y, como á tales, les comunicaban su naturaleza las audiencias

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL POR MAYOR Y MENOR

Un gran surtido de Licores extranjeros como *Champagne* de varias clases y precios. *Coñac* del más fino al más fino. *Oporto Jerez* *Vino Málaga* *Brighetto Barol* *Tocay* *Visky* *Oldton* *Gin* *Vernoth Torino* *Bermouth Francés* *Vinos Gravé* *Blanco y Tinto* *Vino Chianti*.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas *Francesas*, *Italianas*, *Españolas* y *Norte Americanas*. *Frutas en jugo*. *Fruta cándida*. *Cigarros* y *cigarrillos* por mayor y menor, de todas las marcas de *Guayaquil*, (*ESPECIAL*). *La Esmeralda*.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilinas por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

Tintorería y Lavandería

LA JUVENTUD OUITENA
Carrera Guayaquil, N° 79, letra E
Se tintera, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño, casimir, lana, franela y seda.

Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil. Toda obra se entrega aplanchada.

TARIFA

Para lavar:	
Termos de saco	S/ 2,40
Id. de chaquet	5,00
Id. de levita	6,00
Sobretodos ó paletós	4,00
Sacos	2,00
Chaquets	3,00
Levitas	4,00
Chalecos	0,60
Pantalones	1,40
Mantas bordadas	2,00
Id. llimas	1,20
Vestidos de niños	2,00

Para lavar:	
Termos de saco	S/ 2,40
Id. de chaquet	3,00
Id. de levita	3,40
Sobretodos ó paletós	2,00
Sacos	1,20
Chaquets	1,60
Levitas	2,00
Chalecos	0,40
Pantalones	1,00
Vestidos de niños	1,60

Para señoras: las faldas para teñir ó lavar, según la clase ó calidad, á precios convencionales.
Prueba hace fe.

Juan Fco. Tourar.

Quito, Noviembre 23 de 1904.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
L. Durini & hijos
Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.

RENUNCIA PRESIDENCIAL

Se vende la casa pequeña de la *Sea*. Mercedes Espinosa v. de Enriquez. La persona que interese puede verse con el dueño en su casa, plaza de Santo Domingo.—Julio 6.—15 v.

¡¡¡PASO A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

SASTRERIA AMERICANA

DE
Ezequiel L. Paz
Carrera Guayaquil intersección Mejía, letras A y B.

LA CALZADORA AMERICANA

DE
Simón Montenegro
Ofrece á su numerosa clientela gran surtido de calzado en especial para señoras de la alta aristocracia.
Calle platería, carrera de Venezuela letras A y B.

J. RAFAEL MONTENEGRO.
—Pintor.—Tiene su casa en la plaza de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Ríos.

Instalación

El primero de Julio próximo se instalará la *gran fotografía Menéndez*.—Carrera de Venezuela N° 56.

CON GRANDES NOVEDADES

El suscrito tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo de joyerías y grabados. Puede verse en la oficina del Sr. Guillermo Lopez.

J. Elias Recalde.

EXPULSION DE LOS RADICALES
Se vende una máquina de aserrar, nueva y con tres sierras circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centímetros de diámetro, datos se darán en esta Agencia.

Quito, Julio 22 de 1905.—1 m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colecte, en el establecimiento de Manuel de Jesús Paffio, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

CÉSAR VILLACRÉS ofrece á su numerosa clientela calzado á la moda americano, para hombres, señoras y niños y cuenta con operarios escocidos.—Carrera Guayaquil, calle del Comercio Bajo, casa núm. 107, tienda letra D.

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Cuenca Núm. 27.

CASA EN VENTA

La del Sr. Alejandro Bueno situada en la carrera Flores (calle de Santa Catalina) cuadra 7a N° 49. La persona que interese puede entenderse con su dueño en la misma casa.
Quito, Junio 30 de 1905.

FABRICA DE

AGUA CASBOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela N° 44 L. E., dejando la prenda de S/ 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuviere á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:

Champagne cuiteño á 40 cent. botella
Jarabe sin rival á 80 cent. id.
Licores finos, diferentes clases á 1.80 id.
Mallorca superior al de Guayaquil á 50 cent.
Alcohol indoro de 31 grados á 70 cent. id.
Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella
Alcohol absoluto, á 1.60 id.

SALVADOR GOFSCHEL

CONSULTORIO

DE MEDICINA Y CIRUJIA

Instrumental moderno para operaciones quirúrgicas y aparatos para examen de ojos, oídos, nariz y laringe (garganta). Tratamiento especial de las enfermedades venéreas, gonorreas, leucorreas (flujo blanco), etc. Inyecciones hipodérmicas.—Carrera Guayaquil, calle del Comercio Bajo, casa núm. 107, tienda letra D.

CONSULTAS: de 12 m. á 3 p. m. [Asistencia por la noche].

OFICINAS Y DOMICILIO.—Carrera de Venezuela [calle del Correo] N° 60, junto al Royal Palace Hotel.

TELÉFONO 280.

Dr. Angel M. Salvador.

SE VENDE muy barato un lindísimo caballo, del que se dará detalles en esta Agencia.

Nicolás Parreño

PLATERO—JOYERO

Carrera Venezuela, cuadra N° letra A.

NEURALGIAS Y JAQUECAS

Desaparecen, por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trematina de Cieran, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad causa unos CUANTOS centavos cada vez que á él se recurre. **ADVERTENCIA.**—Para evitar toda confusión, cúidese de exigir sobre la envoltura las SEÑAS del Laboratorio: Casa L. FERRÉ, 19 Rue Jacob, París.

REGALO

Por S/ 3.500 mi casa situada en la Carrera Loja, cuadra 8a., N° 17. Tiene toda comodidad para una familia. Entiénderse con el suscrito, en su misma casa.

Francisco Carbajal.

BIBLIOTECA "PATRIA"

DE OBRAS PREMIADAS

Madrid

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

EXCMO. Sr. Marqués de Comillas
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Ilmo. " Barón de Vilagrá.
EXCMO. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS

La Golondrina, (novela) por Menéndez Pelayo.
La Tonta, (id.) por Solano Polanco.
Epistolario, (id.) por Santander y Ruiz.
Almas de Acero, (id.) por Rogelio Sánchez.
La hija del Usurero, (id.) por Maestre.
La Cadena, (id.) por Amor Mellán.
Engracia, (tradición hispano-romana) por Pamplona Escudero.
Colección de cuentos premiados, de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plans.
Pídase en todas las librerías de la República.

QUIEN QUIERE VIVIR

Vendo mi casa sita en Chimbacalle. —Está en buena posesión, es nueva y tiene toda clase de comodidades y servicio para una familia. Puede verse en la fábrica de tejidos de la Sra. Isabel Palacios.
Eloy Baquero

de que esos miembros furbaban parte. Por lo mismo, esos pueblos eran algo útil, necesario é indispensable para las individualidades políticas de que trato, y contribuían á diferenciar una audiencia de otra y esa capitania general de aquella; y es absurdo suponer, que, por el hecho de la emancipación particular de un ser político, los miembros de este no se contentaran con la emancipación, sino que tenderían á la disgregación y separación, y menos para unirse á otro ser que, aun cuando con cierto parentesco, había tomado ya naturaleza propia, y menos aún, cuando, por decirlo así, los miembros de uno y otro ser se habian completado en diferenciarse y estaban acostumbrados á ello.

Esta bien inteligible doctrina, tiene aplicación con el caso de Jaén, que proclamó la Patria, al mismo tiempo que la audiencia de Quito se iba emancipando, y, por haber pedido auxilio al general argentino que independizó una parte del Perú, por haber pedido Jaén auxilio para sostener la emancipación que acababa de proclamar, se vió de repente cogida entre las garras del Perú. Entonces Jaén conoció el peligro, volvió los ojos á Quito, intentó jurar la constitución colombiana; mas el Perú se lo estorbó, poniendo esa provincia en pie de respetabilidad contra el Ecuador.

Jaén, en la impotencia, no hizo más que callar y obedecer, esperando la hora de la redención.
El Perú entiende que la guerra de la emancipación fué la caída en cierto extraño caos, en el cual, cada elemento hizo lo que mejor se le ocurrió, sin obedecer á ley alguna racional, natural ni de ninguna especie; y por eso afirma que Jaén, pudo abandonar la audiencia de Quito á que había pertenecido por tres siglos; y, si se quiere, por tiempo inmemorial, y en amorándose, de repente del Perú, agregarse y unirse á él. Esto es absurdo. Mas, aunque no lo fuese, y aunque Jaén hubiera pretendido tal cosa, Quito habría tenido derecho para sugerir á esa provincia y tratarla como á rebelde, y, en tal caso, al Perú le tocaba la aquiescencia, por lo menos, y no la ocupación, no la entrada de mano militar.

De Mainas no hay para que decir nada, porque á esa provincia entró el Perú á título de pacificador, y eso bastó para que se realizara la ocupación. Mainas no pidió tampoco auxilios

al general argentino, como lo hiciera Jaén. Ni tampoco los pidió al Perú. Y al Perú con qué objeto, cuando á un pueblo que se emancipa forzosamente no le es dado sino contrariar la emancipación de los vecinos? El Perú no pudo influir en la emancipación de Mainas y Jaén, y, si hay alguna duda sobre ello, consúltese á la historia.

Los pueblos de Jaén y Mainas fueron, por tanto, quitados por la cédula de erección de la Audiencia de Quito, fueron quitados por la guerra de la emancipación, y son quitados á pesar de la ocupación peruana.

El silencio con que los pueblos de Jaén y la derecha de Mainas recibieron las leyes peruanas de tiempos posteriores á 1822 fué consecuencia precisa de la clase de gobierno que impuso el Perú en esos lugares, y de las atribuciones y disposiciones marciales con que llenó á Chachapoyas, Borja, Jaén y otros pueblos de la redonda, así como de la aglomeración de pertrechos de repuesto en Lambayeque y Trujillo.

Hecha la ocupación y perpetrada la violencia más inicua contra esos pueblos oceanarios [qué les tocaba hacer, sino callar y subordinarse?]

Así lo hicieron.

Posteriormente, han continuado lo mismo, y dejando que sus oídos se acostumbraran á oír que los límites los llaman peruanos, y acostumbrándose, así mismo, á obedecer las leyes de la república de La Mar y Castilla.

Esta ocupación, prolongada por todo el tiempo que ya sabemos, en el sentir del Sr. Charún, debe llamarse antigua posesión; pero de que el Perú tome este nombre por aquel, no se sigue que eso sea lo verdadero y corriente.

Acepto por un instante, sin conceder ventaja ninguna al adversario, que la defensa del Sr. Charún, respecto á la posesión es valerosa; mas aun así (como ese Sr. Ministro probaría, aunque sea desde la eternidad, que tal posesión es antigua? ¿Cómo si el Ecuador ha estorbado constante y enérgicamente dicha posesión en toda oportunidad y de todas maneras? ¿Cuándo se olvidaron ni Colombia ni el Ecuador de reclamar y protestar contra la ocupación peruana verificada en Jaén y la parte derecha de Mainas?